CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Rdo 29-oct-2026. Jurídica.

San José del Guaviare, 29 de octubre de 2026

Señor:
CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Calle 8 No. 23 - 55 Centro
San José del Guaviare

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial saludo,

Yo, **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**, identificado con **cédula de ciudadanía** No. **1.006.721.691**, con domicilio en **Calle 19 # 28A-35, San José del Guaviare**, y correo electrónico guarin5722020@gmail.com, en calidad de **Oferente**, con amplias facultades para el efecto, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las siguientes especificaciones y condiciones comerciales y contractuales que a continuación se detallan:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

ALCANCE: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRÍCULAS Y CONTROL DE PÉRDIDAS, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.

PLAZO Y/O CONDICIÓN: El término de ejecución de la oferta será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

VALOR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000).

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES: Para dar cumplimiento al objeto contractual me comprometo a:

1) Apoyar la lectura de los medidores convencionales y especiales en las diferentes redes y sitios donde la Empresa determine, para el control de los consumos de energía y la verificación de su buen estado.

2) Identificar, verificar y hacer seguimiento a pérdidas de energía, incluyendo usuarios con desviaciones significativas, consumos cero y conexiones irregulares en equipos de medida semidirecta o indirecta.

3) Apoyar las actividades técnicas del programa de recuperación de pérdidas y la normalización de usuarios, con el objetivo de reducir las pérdidas no técnicas de energía en el sistema.

4) Ejecutar la gestión técnica del programa de reposición de medidores suscrito con la SSPD, incluyendo visitas a usuarios, levantamiento de información y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Empresa.

5) Realizar el levantamiento de actas de visita técnica y la recolección de evidencia fotográfica, para su respectivo trámite dentro del programa de reposición, así como entregar los actos de comunicación a los usuarios involucrados.

6) Realizar el seguimiento técnico a las instalaciones eléctricas de los usuarios que hayan cumplido el plazo de normalización o reposición, verificando el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

7) Realizar visitas técnicas para verificación del servicio, detección de conexiones no autorizadas y reposición de medidores, incluyendo el levantamiento de actas y evidencia fotográfica conforme a los procedimientos establecidos.

8) Realizar la suspensión del servicio en el registro de corte del suscriptor o usuario, mediante la desconexión y sellado de la acometida o la apertura del elemento de corte y totalizador en la caja del medidor, incluyendo los casos en que haya vencido el plazo para la reposición de medidores o normalización.

9) Ejecutar las reconexiones del servicio dentro de las 24 horas siguientes a la eliminación de la causa que originó la suspensión, y realizar visitas de verificación a usuarios suspendidos o cortados para constatar el estado del servicio y las condiciones de la instalación.

10) Diligenciar legible y correctamente las actas correspondientes a la suspensión, reconexión y visitas técnicas realizadas, asegurando su adecuada documentación y soporte conforme a los procedimientos establecidos por la Empresa.

11) Durante los mantenimientos programados, apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes niveles de tensión y en todas las zonas donde la Empresa opera el sistema de energía eléctrica, abarcando cada una de las localidades con prestación del servicio.

12) Apoyar en el diligenciamiento del reporte de las anomalías y los daños que se produzcan en los diferentes sistemas que atiende u opera la Empresa, en los formatos respectivos.

13) Apoyar la verificación y reporte del estado de funcionamiento de los transformadores y equipos instalados en el sistema de distribución local de la Empresa.

14) Prestar apoyo técnico a otras dependencias de la Empresa en actividades relacionadas con el objeto del contrato, previa coordinación con el Administrador del contrato.

15) Apoyar la resolución de PQR interpuestos por los usuarios del servicio de energía eléctrica.

16) Apoyar el proceso de matrículas y pérdidas de la Empresa durante jornadas especiales programadas por la Subgerencia Comercial y Mercadeo.
17) Apoyar en la entrega de facturación a los usuarios, según el procedimiento y calendario establecido.
18) Llevar en forma escrita la bitácora de las actividades desarrolladas, asegurando su actualización y disponibilidad para control y seguimiento.
19) Coordinar con el Administrador del contrato la programación de las actividades y cumplir los cronogramas acordados.
20) Las demás actividades de apoyo técnico relacionadas directamente con el objeto y el alcance del contrato.

FORMA DE PAGO: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. pagará al PROVEEDOR el presente contrato de la siguiente manera: **DOS (2) PAGOS** mensuales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000) cada uno, previa presentación del informe de actividades, el soporte de pago de aportes a seguridad social, la cuenta de cobro y el informe del Administrador del contrato, conforme a la solicitud de oferta. Los pagos estarán sujetos al PAC.

En caso de que mi oferta sea aceptada, me comprometo a perfeccionar el respectivo contrato dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la comunicación de la aceptación de la oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte integral de la solicitud y presentación de oferta.

Con la presentación de esta oferta y bajo la gravedad de juramento, manifiesto y declaro lo siguiente:

1. **Aceptación y cumplimiento de la oferta:** He conocido, revisado y aceptado en su totalidad la oferta, considerando toda la información proporcionada como suficiente y adecuada para la elaboración de mi oferta. Reconozco como válidos los correos y mensajes electrónicos intercambiados con ENERGUAVIARE. Acepto sin reservas los términos, obligaciones, requisitos, plazos, condiciones y exigencias de la oferta, y comprendo la imposibilidad de alegar desconocimiento o solicitar modificaciones. Confirmo mi conocimiento y aceptación de la totalidad de los términos de la oferta, incluyendo sus anexos, especificaciones y formatos. Entiendo que cualquier apartamiento o condicionamiento resultará en el rechazo de mi oferta, y acepto las consecuencias del incumplimiento, que incluyen el rechazo, el pago de daños y perjuicios y las acciones legales pertinentes. Me comprometo, de ser seleccionado, a ejecutar el contrato cumpliendo cabalmente con todos los aspectos establecidos en la invitación.

2. **Cumplimiento de requisitos:** Declaro que cumplo con todos y cada uno de los requisitos, los cuales acredito con los documentos adjuntos a mi oferta, manifestando que tengo la capacidad jurídica y la experiencia para ejecutar la oferta y no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato.

3. **Responsabilidad, capacidad y recursos:** Como Oferente no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato. Asumo plena responsabilidad por la información y dilígencia en la elaboración de mi oferta, incluyendo aspectos legales, tributarios y económicos. Declaro haber consultado y analizado toda la información relevante, haber recibido respuestas satisfactorias a mis consultas, y conocer el sitio de ejecución del contrato y sus condiciones. Declaro la disponibilidad de bienes y servicios objeto del contrato. Manifiesto que cuento con la experiencia, capacidad técnica, financiera y legal necesaria para ejecutar el objeto del contrato de manera satisfactoria en caso de ser seleccionado para la ejecución del contrato. Declaro estar en capacidad de ejecutar de manera completa e integral las obligaciones emanadas del Contrato, contando con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para ello, y acepto la forma de pago prevista en el LA OFERTA.

4. **Confidencialidad:** Me obligo a mantener la confidencialidad de toda la información proporcionada u obtenida durante el proceso de presentación, ejecución y finalización de mi relación con ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. comprometiéndome a no divulgarla a terceros, protegerla contra accesos no autorizados, restringir su acceso y asegurar el cumplimiento de esta obligación por parte de mis empleados y subcontratistas si llegase a contar con los mismos. Esta obligación se mantendrá indefinidamente, incluso después de finalizado el proceso, y su incumplimiento lugar a las acciones legales pertinentes. Así mismo, los oferentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento, evento en el cual ENERGUAVIARE S.A E.S.P. mantendrá la reserva de la información frente a terceros y se reserva el derecho de revelar dicha información a sus empleados o asesores, con el fin de evaluar la oferta.

5. **Declaraciones de Integridad y Transparencia:** Declaro que ninguna persona natural o jurídica distinta del Oferente (o de sus integrantes, en el caso de uniones temporales o consorcios) tiene interés en la oferta o en el Contrato que como consecuencia de ella se celebre. Declaro bajo la gravedad del juramento, en mi nombre y en el de todos mis integrantes (en caso de personas jurídicas y oferentes plurales) con conocimiento de las sanciones penales aplicables en caso de falsedad, lo siguiente:

5.1. **Inhabilidades e Incompatibilidades:** No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política, la Ley 142 de 1994, la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1116 de 2006, la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables en la legislación colombiana vigente. Esto incluye, pero no se limita a, las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 1474 de 2011 para personas naturales o jurídicas que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, delitos relacionados con corrupción, o soborno transnacional.

5.2. **Conflicto de Intereses:** No me encuentro incurso en ningún conflicto de interés, ya sea real o potencial, en relación con este proceso de contratación, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política y la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a las causales dispuestas en el artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, y demás normas que las modifiquen o complementen. Asimismo, se compromete a revelar cualquier conflicto de interés que

pueda surgir durante el desarrollo del contrato y a adoptar las medidas necesarias para gestionarlo de manera transparente y ética, en caso de resultar adjudicatario.

5.3. **Prohibiciones Especiales:** No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para proponer o contratar, incluyendo aquellas relacionadas con la financiación de campañas políticas y las inhabilidades derivadas de la participación en actos de corrupción.

5.4. **Cumplimiento de Obligaciones:** He dado y daré cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, así como en el cumplimiento de todas las demás obligaciones legales y contractuales que me son aplicables.

5.5. **Integridad y Lucha contra la Corrupción:** Me comprometo, junto con todos mis integrantes de ser oferente plural, a actuar con integridad y transparencia en todas las etapas del presente proceso de contratación y durante la ejecución del contrato. Me comprometo a no ofrecer, prometer o entregar sobornos, dádivas o cualquier otro tipo de beneficio ilegal a ningún colaborador de ENERGUAVIARE o a terceros, ni a incurrir en otra conducta que pueda ser considerada un acto de corrupción.

5.6. **Colaboración en Investigaciones:** Me comprometo a colaborar plenamente con las autoridades competentes en caso de que se inicie una investigación por presuntos actos de corrupción relacionados con el presente proceso de contratación o con el contrato que se deriva del mismo.

5.7. **Sanciones por incumplimiento:** Reconozco que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones y compromisos contenidos en esta cláusula dará lugar a las sanciones establecidas en la ley, incluyendo la declaración de inhabilidad para contratar con el Estado y las acciones legales penales y civiles que correspondan.

5.8. **Compromiso:** Me comprometo a notificar inmediatamente a LA EMPRESA, en caso de verme afectado por una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal o conflicto de interés sobreviniente acaecida durante el trámite del proceso de selección o durante la ejecución del contrato. En tal caso, renuncio a la participación en el proceso ya los derechos que me otorgaría el hecho de que mi oferta fuere calificada como la más favorable.

6. **Autorizaciones y Verificaciones:** Autorizo y acepto que ENERGUAVIARE realice la verificación de la información y documentación presentada en el proceso de invitación y durante la ejecución del contrato en cualquier tiempo. Autorizo a ENERGUAVIARE a verificar toda la información suministrada, incluyendo consultas en bases de datos nacionales o internacionales, como el Sistema Integral para la Prevención de Activos (SIPLA). Acepto que, si la información resulta ser inexacta o riesgosa para ENERGUAVIARE, este podrá rechazar mi oferta. Así mismo, acepto que la información que proporcione sea compartida con sus colaboradores, asesores o autoridades judiciales o administrativas que la requieran.

   Autorizo a ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. para la recolección, almacenamiento, uso, tratamiento y circulación de mis datos personales, imagen y propiedad intelectual, incluyendo información sensible, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (en lo referente a información sensible), así como la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. En consecuencia, acepto el uso de mis datos y mi imagen en fotografías, videos y publicaciones en diferentes escenarios y plataformas de la empresa en que se requiera incluir los participantes del proceso de invitación y/o mi información como Proveedor de la Empresa en caso de ser seleccionado, para fines educativos, estadísticos, informativos, de publicidad, de seguimiento y control internos de la Empresa y requerimientos administrativos, legales o judiciales.

Esta autorización incluye los derechos de autor, derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con mi imagen; así como, los derechos de propiedad intelectual que se desarrollan o resulten del presente contrato, incluyendo tanto la propiedad industrial como los derechos de autor, los cuales serán propiedad exclusiva de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Dicha titularidad será por tiempo indefinido y tendrá validez en todo el territorio nacional e internacional.

Adicionalmente, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar mis antecedentes policivos, penales, judiciales, disciplinarios, del REDAM, la verificación de posibles inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y cualquier otra base de datos que tenga como finalidad la verificación de inhabilidades vigentes o sobrevevinientes. Esta consulta se realizará con el único fin de garantizar la protección de los menores y el cumplimiento de la ley.

Así mismo, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar y cruzar mi información con bases de datos públicas y privadas, incluyendo centrales de riesgo, bases de datos de seguridad social, bases de datos tributarias y cualquier otra fuente de información que sea relevante para verificar mi capacidad jurídica, así como mi experiencia y cumplimiento contractual.

Entiendo que esta autorización es sin ánimo de lucro y que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de esta actividad.

Como Oferente, entiendo el alcance legal de esta autorización y la otorgo de manera libre y consciente.

7. **Obligaciones y responsabilidades contractuales y normativas:** En caso de ser aceptada mi oferta, me obligaré a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Colombia, incluyendo, pero no limitándose a, normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), medio ambiente, protección de datos personales y calidad.

8. Me comprometo a informarme y cumplir las políticas internas de ENERGUAVIARE SAESP, disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/1RwLmtckDG8HdmMWUmWealso1V1wTHYI, durante la ejecución del contrato. Asumo la responsabilidad de implementar las medidas de control de riesgos o impactos negativos pertinentes, y de utilizar los formatos y procedimientos internos establecidos para el cumplimiento de dichas políticas.

   Me obligo a entregar la documentación que acredita el cumplimiento de las características técnicas y de calidad de los productos, bienes o servicios ofrecidos, según lo requerido por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Asimismo, constituiré las garantías exigidas para asegurar el correcto cumplimiento del contrato.

   Actuaré como proveedor independiente y asumo la total responsabilidad por las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social propias y de mi personal (en caso de tenerlo), liberando a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. de cualquier responsabilidad al respecto.

9. Declaro, que actualmente no me encuentro en procesos judiciales en calidad de demandante o demandado

Clase de proceso	No. de radicado	Juzgado	Demandante	Demandado

10. Declaro que, en los últimos tres (3) años no me encuentro en en multas y/o sanciones

Tipo de sanción o multa	Entidad	Contrato	Valor de la multa	Tiempo de sanción (meses)	Fecha de aplicación de la sanción o multa

11. Declaro que, No tengo contratos vigentes:

Identificación de contratos vigentes	Valor (pesos)	Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo de ejecución (meses/años)	Oferente plural (Sí – No)	Participación (%)	Estado (suspendido o en ejecución)	Fecha de suscripción (dd-mm-aaaa)

12. **Veracidad y consecuencias de la información:** Declaro que toda la información contenida en mi oferta es veraz, exacta y sin falsedad alguna. Entiendo y acepto que LA EMPRESA está facultada para verificar esta información, y cualquier error, inconsistencia o discrepancia podrá resultar en el rechazo de mi oferta, la terminación del contrato y las acciones legales correspondientes. Reconozco y acepto que, en aras de la transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información de mi oferta será pública y accesible. Asimismo, comprendo y acepto que el desarrollo del proceso será registrado en SECOP II y las plataformas designadas interna o legalmente.

13. **Compromiso de celebración del contrato:** Me obligo, en caso de que mi oferta sea la más favorable, a celebrar el contrato de acuerdo con las estipulaciones de la oferta y aportar los documentos necesarios para el inicio de su ejecución dentro del plazo establecido.

Anexos: Aporto la totalidad de documentos establecidos en la solicitud de oferta.

Atentamente,

OSCAR ALBERTO GUARIN

FIRMA DEL OFERENTE

OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ

C.C. No. 1.006.721.691

Teléfono / celular: 316 8241209

Correo electrónico: guarinoscar656@gmail.com

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Técnico Electricista con experiencia en instalaciones eléctricas, montaje de redes eléctricas en Media Tensión y Baja Tensión y operación de subestaciones Eléctricas. Con un buen desempeño, responsabilidad y cumplimiento en el desarrollo de las labores a desarrollar.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	OSCAR ALBERTO
APELLIDOS:	GUARÍN GÓMEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1'006.721.691
EXPEDIDA EN:	San José del Guaviare
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Puerto Concordia -Meta 26 de noviembre de 1995
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DOMICILIO:	Calle 19 N° 28A-35 San José del Guaviare
TELÉFONO CELULAR No:	316 8241209

ESTUDIOS REALIZADOS

MATRICULA PROFESIONAL TÉCNICO ELECTRICISTA
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE
MTE- 1006721691-97696 - Resolución. 126995
Clase: TE-1 TE-4 TE-5 TE-6

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
INSTITUTO DE EDUCACIÓN LIDER
Bachiller Académico Villavicencio -Meta, noviembre de 2019

OTROS ESTUDIOS:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL GUAVIARE CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, 08 de noviembre de 2024, Intensidad Horaria 16 horas.

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS AUTORIZADO, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL GUAVIARE CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, 23 de diciembre de 2024, Intensidad Horaria 16 horas.

LICENCIA DE **CONDUCCION**
N°1006721691
CATEGORIA A2
Motocicleta y Mototriciclo de cualquier cilindraje.
VIGENCIA: 06-06-2024
Organismo de tránsito expedidor
STRIA TTOYTE MCPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	**ENERGUAVIARE S.A.** E.S.P.
OFERTAN°	64 DE 2024
CARGO:	Técnico Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 23 de enero 2024 hasta 22 de mayo de 2024
ADICION	Desde 22 de Julio 2024 hasta 26 de agosto de 2024
JEFE INMEDIATO:	Esneider Lozano
CELULAR N°	315 6129797

EMPRESA:	**ENERGUAVIARE S.A.** E.S.P.
OFERTAN°	532 DE 2023
CARGO:	Técnico Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 19 de octubre 2023 hasta 28 de diciembre de 2023
JEFE INMEDIATO:	Esneider Lozano
CELULAR N°	315 6129797

EMPRESA:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
OFERTAN°	281 DE 2023
CARGO:	Técnico Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 14 de junio 2023 hasta 13 de octubre de 2023
JEFE INMEDIATO:	Esneider Lozano
CELULAR N°	315 6129797

EMPRESA:	**ENERGUAVIARE S.A.** E.S.P.
OFERTAN°	49 DE 2023
CARGO:	Técnico Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 26 de enero 2023 hasta 25 de mayo de 2023
JEFE INMEDIATO:	Esneider Lozano
CELULAR N°	315 6129797

EMPRESA:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
OFERTAN°	185 DE 2022
CARGO:	Técnico Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 29 de agosto 2022 hasta 28 de diciembre de 2022
JEFE INMEDIATO:	Esneider Lozano
CELULAR N°	315 6129797

EMPRESA:	Unión Temporal Boquerón 2019
CONTRATO DE OBRA N°	355 DE 2019
CARGO:	Ayudante Practico de Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 18 de noviembre 2019 hasta 08 de Julio de 2020
JEFE INMEDIATO:	Carlos Galeano
CELULAR N°	315 214 4273

EMPRESA:	Unión Temporal AP Calamar 2019
CONTRATO DE OBRA N°:	001 DE 2019
CARGO:	Ayudante Practico de Electricista
TIEMPO LABORADO	Desde 04 de octubre 2019 hasta 26 de diciembre 2019
JEFE INMEDIATO:	Carlos Galeano
CELULAR N°	315 214 4273

EMPRESA:	CONDOMINIO CAMPESTRE VIMARA
CONTRATO DE OBRA N°:	001 DE 2019
CARGO:	Ayudante Practico de Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 18 de marzo 2019 hasta 06 de julio de 2020
JEFE INMEDIATO:	Carlos Galeano
CELULAR N°	315 214 4273

EMPRESA:	UNIÓN TEMPORAL AP CONCORDIA 2020
CONTRATO DE OBRA N°:	072 DE 2019
CARGO:	Ayudante Practico de Electricista
TIEMPO LABORADO:	Desde 11 de mayo 2020 hasta 05 de noviembre 2020.
JEFE INMEDIATO:	Carlos Galeano
CELULAR N°	315 214 4273

EMPRESA:	CONSORCIO ELECTRIFICACION MIRAFLORES 082 DE 2020
CONTRATO DE OBRA N°:	Técnico Electricista
CARGO:	Desde 24 de enero 2021 hasta 31 de julio de 2021.
TIEMPO LABORADO:	Carlos Galeano
JEFE INMEDIATO:	315 214 4273
CELULAR N°	

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Carlos Eduardo Galeano Peñaloza
OCUPACIÓN: Técnico Electricista
Celular N°: 315 214 4273

NOMBRE: Diego Femey Salgado Ladino
OCUPACIÓN: Técnico Electricista
Celular N°: 320 9129280

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: **HERMES ARTURO GUARÍN CANO**
PARENTESCO: Padre
CELULAR N° **312 5483199**

OSCAR ALBERTO GUARIN
OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ
C.C. 1'006.721.691
Expedida en San José del Guaviare.

La República de Colombia
y en su nombre

"El Instituto de Educación Integral Líder"

Villavicencio - Meta

Con reconocimiento oficial para los grados Pre jardín - Jardín y Transición del nivel de educación preescolar, los grados 1 a 9 de educación básica y grados 10 y 11 de educación media academica segun resolución Nro: 0479 de 1999, y para los ciclos 1 al 4 de educación básica y los ciclos 5 y 6 de educación media academica las resoluciones 1401 y 1377 del 2002 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta.

Confiere a:

Óscar Alberto Guarín Gómez

Identificado con C.C No 1.006.721.691 de San José del Guaviare

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes de acuerdo al proyecto educativo institucional con una orientación en:

Sistemas

LIDER

INSTITUTO LIDER LIDER RECTORÍA

Rector

INSTITUTO LIDER LIDER SECRETARÍA

Secretaria

Acta de graduación: 021 Libro 004 Folio 038

Dado en Villavicencio a los 15 días del mes de Noviembre de 2019


CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista
República de Colombia
OSCAR ALBERTO
GUARIN GOMEZ
C.C. 1006721691
MTE/Nº 1006721691 - 97696
Resolución 126995
Fecha 26-08-2020
Clases
TE-1 TE-4 TE-5 TE-6
Nit. 800155559-2


Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular
para ejercer la profesión de Técnico Electricista
en la clasificación de actividades otorgadas al mismo,
de conformidad con la Ley 19 de 1990
y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.
Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el
Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.
El presente documento es personal e intransferible.
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE
contactenos@conte.org.co
(57+1) 7451350 Ext. 105-120
Av. Calle 40 A No. 13-09 piso 9 Edificio UGI
Bogotá D.C., COLOMBIA
www.conte.org.co

CONTE
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Oscar Alberto Guarin Gomez

C.C. 1006721691

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C0126995 de 26-08-2020

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 1006721691-97696

De conformidad con la clasificación de actividades de qué trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos y equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de equipo eléctrico y accesorios electrónicos de medida, protección y control automático; transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos, armario de contadores, tableros de protección y distribución de circuitos y celdas de baja tensión.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas; así como al montaje y conexión de equipos de protección y equipos de medida.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra; así como al mantenimiento y reparación de alumbrado público y sistemas fotovoltaicos.

*Dada en Bogotá, D.C., **26-08-2020***

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Rad 114829

Nº 10257

NIT. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-93411
10/16/2026

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1006721691, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 97696, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 97696, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 16 días de octubre del 2026

Cordialmente,

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

NIT. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-93870
10/19/2026

Bogotá, 19 de octubre del 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, certifica que, una vez consultadas las Bases de Datos de la Entidad, el (la) señor(a), OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1006721691, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas No. 97696

NO REGISTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS VIGENTES

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1264 de 2008, *"Por medio de la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas y se dictan otras disposiciones"*.

Finalmente, para consultar la matricula profesional del técnico electricista, puede ingresar a la pagina web de la entidad https://www.conte.org.co/ en el enlace *"Consultar Matricula Profesional"*.

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

Gensa	CONSORCIO ELECTRIFICACION MIRAFLORES. NIT: 901.411.010-6 CERTIFICADO LABORAL	Código: GER-RH-FOR- 001 Fecha de Vigencia: Marzo de 2020 Versión: 1 Página **1** de **1**

CONSORCIO ELECTRIFICACIÓN MIRAFLORES

CERTIFICA:

Que el señor: **OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ**; identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, laboró para el **CONSORCIO ELECTRIFICACIÓN MIRAFLORES**, mediante un contrato por término definido, desde el día 23 de enero de 2021 hasta el día 31 de julio de 2021, desempeñando el cargo de TÉCNICO ELECTRICISTA, en el desarrollo del **Contrato de Obra N° 082** Cuyo objeto es: "Contratar todas las actividades tendientes a realizar la construcción Electrificación Rural en Media y baja tensión de 7 veredas en el municipio de Miraflores departamento del Guaviare".

La presente se expide a solicitud del interesado, en San José del Guaviare el 24 de junio de 2022.

Cordialmente;

HENRY URIEL PARRA CARDENAS
Ing. Electricista
T.P. CN20534[illegible]9

HENRY URIEL PARRA CÁRDENAS
Representante Legal
Consorcio Electrificación Miraflores

LA UNIÓN TEMPORAL AP CONCORDIA 2020

CERTIFICA:

Que el señor: **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**; identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, laboró con **LA UNIÓN TEMPORAL AP CONCORDIA 2020,** desempeñando el cargo de **TÉCNICO ELECTRICISTA. M/TE N° 1006721691- 97696.** En el desarrollo del Contrato:

CONTRATO DE OBRA N° **072 DE 2020**

CONTRATANTE: **UNIÓN TEMPORAL AP CONCORDIA 2020**
NIT. 901381121-5

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la Obras de infraestructura para la ejecución del proyecto modernización del sistema de alumbrado público en el municipio de concordia

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

- Instalación de lámparas de alumbrado público.
- Replanteo red B.T.
- Tendido de cable para alumbrado.
- Tendido de cable para la misma B.T.

- Instalación de trasformador tipo poste.
- Instalación de medidores de energía para el control del alumbrado público.
- Instalación de malla de puesta a tierra

TIEMPO LABORADO Desde el 11 de mayo de 2020 hasta el 02 de octubre de 2020

La presente se expide a solicitud del interesado en san José del Guaviare, a los 24 días del mes de junio de 2022.

Cordialmente;

HENRY URIEL PARRA CARDENAS
IND. Electricista
M.P. CM20534599

HENRY URIEL PARRA CÁRDENAS
Representante Legal
Unión Temporal AP Concordia 2020

UNIÓN TEMPORAL BOQUERON 2019

CERTIFICA:

Que el señor: **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**; identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, laboró con **LA UNIÓN TEMPORAL BOQUERÓN 2019,** desempeñando el cargo **DE TÉCNICO ELECTRICISTA.** En el desarrollo del Contrato:

CONTRATO DE OBRA N° **355 DE 2019**

CONTRATANTE: **UNIÓN TEMPORAL BOQUERÓN 2019**
NIT. 901322662-9

OBJETO DEL CONTRATO:

- Contratar La Construcción De Obras Complementarias Subestación Eléctrica Del Boquerón Municipio De San José Del Guaviare.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

- Mantenimiento y reinstalación de red aérea des energizadas en 34.5 KV.
- Mantenimiento de transformadores M.T. de potencia en estructuras de postes.
- Mantenimiento de subestación 34.5 KV.

- Replanteo red M.T.
- Instalación de malla de puesta a tierra.

TIEMPO LABORADO Desde el 18 de noviembre de 2019 hasta el 08 de julio de 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado en san José del Guaviare, a los 24 días del mes de junio de 2022.

Atentamente.

HENRY URIEL PARRA CARDENAS
Ing. Electricista
T.P. CN20534599

HENRY URIEL PARRA CARDENAS.
Representante Legal.
Celular: 3106138199.
E-mail: ingenieriaydesarrollosjg@gmail.com
Dirección: Cra 20ª No 26-81 Barrio Villa Andrea
San José del Guaviare

INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.

CERTIFICA:

De manera atenta, que el señor **OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.006.721.691** de **San José del Guaviare**, trabajo, para mí y bajo mi supervisión desde el 18 de marzo del 2019 hasta el 6 de julio de 2020. En el cargo de TÉCCNICO ELECTRICISTA; Desempeñando las siguientes funciones:

CONTRATO DE OBRA N°	**001 DE 2019**
CONTRATANTE:	**CONDOMINIO RURAL CAMPESTRE VIMARA NIT. 901865573-5**
OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción De Redes En Media – Baja Tensión En El Municipio De San José Del Guaviare.
ACTIVIDADES A EJECUTAR:	❖ Instalación de red de Media – Baja tensión subterranizada con sus respectivos pre moldeados. ❖ Instalación de equipos de medida semidirecto, con instalación de transformador tipo H. ❖ Instalación de conectores tipo flauta para redes de B.T.

- Instalación de malla de puesta a tierra.

TIEMPO LABORADO

Desde 18 de marzo del 2019 hasta el 6 de julio de 2020

La presente se expide a solicitud del interesado, en San José del Guaviare el 24 de junio de 2022.

ING. HENRY URIEL PARRA CARDENAS
Representante Legal
INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S

LA UNIÓN TEMPORAL AP CALAMAR 2019.

CERTIFICA:

Que el señor: **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**; identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, laboró con **LA UNIÓN TEMPORAL AP CALAMAR 2019,** desempeñando el cargo **DE TÉCNICO ELECTRICISTA.** En el desarrollo del Contrato:

CONTRATO DE OBRA N°	**001 DE 2019**
CONTRATANTE:	**UNIÓN TEMPORAL AP CALAMAR 2019** **NIT. 901326906-6**
OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de la Primera Etapa de la Modernización y Optimización del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Calamar – Departamento del Guaviare.
ACTIVIDADES A EJECUTAR:	❖ Instalación de lámparas de alumbrado público. ❖ Replanteo red B.T. ❖ Tendido de cable para alumbrado. ❖ Tendido de cable para la misma B.T. ❖ Instalación de trasformador tipo poste. ❖ Instalación de medidores de energía para el control del alumbrado público. ❖ Instalación de malla de puesta a tierra

TIEMPO LABORADO Desde el 4 de octubre del 2019 hasta el 26 de diciembre de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado en san José del Guaviare, a los 24 días del mes de junio de 2022.

Atentamente.

HENRY URIEL PARRA CARDENAS
Ing. Electricista
T.P. 0700-[illegible]

HENRY URIEL PARRA CARDENAS.
Representante Legal.
Celular: 3106138199.
E-mail: ingenieriaydesarrollosjg@gmail.com
Dirección: Cra 20ª No 26-81 Barrio Villa Andrea
San José del Guaviare

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	A-GJC-FO-003
ENERGUAVIARE		Fecha de aprobación:	19/10/2021
	Formato de Certificación Contractual	Versión:	2.0
		Página:	1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, la oferta que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	64	**AÑO**	2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. - E.S.P				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PÉRDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($10.960.968).				
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES				
FECHA INICIAL	23 DE ENERO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE MAYO DE 2024				
FECHA DE LA ADICIÓN	17 DE MAYO DE 2024				
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES				
VALOR DE LA ADICIÓN	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($5.480.484)				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JULIO DE 2024				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2024				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de septiembre de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Juridica

Elaboro:	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	N°	49	AÑO	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE – ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PERDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.032.000).				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	26 DE ENERO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2023				
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	✓ Participar en el programa de recuperación y mitigación de cartera. ✓ Realizar suspensión en el registro de corte del suscriptor o usuario, bien sea mediante la desconexión de la acometida en cualquiera de sus puntas y el sellado de estas, o en la caja del medidor mediante la apertura del elemento de corte y del totalizador, seguida de la puesta de sellos de suspensión. ✓ Realizar las reconexiones del servicio dentro de las 24 horas siguientes a la eliminación de la causa que originó la suspensión del servicio. ✓ Diligenciar legible y correctamente las actas de suspensión, reconexión y visitas técnicas que se realicen.				

Elaboro	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

- ✓ Realizar visitas de verificación de usuarios Suspendidos o Cortados.
- ✓ Apoyar la lectura de los medidores convencionales y especiales en las diferentes redes y sitios donde la Empresa determine, para el control de los consumos de energía, verificar su buen estado.
- ✓ Identificar y hacer seguimiento de las pérdidas de energía de los usuarios con desviaciones significativas y consumos cero.
- ✓ Verificar las desviaciones significativas a los equipos de medida semidirecta e Indirectas de los usuarios especiales o entidades.
- ✓ Reportar los casos donde se presente conexiones no autorizadas y hacer el levantamiento del acta de visita técnica y registro fotográfico.
- ✓ Ejecutar la gestión técnica del programa de reposición de medidores a los usuarios suscrito con la SSPD.
- ✓ Realizar el levantamiento de actas de visita técnica y la evidencia fotográfica para ser tramitada según el programa reposición de medidores.
- ✓ Entregar los Actos de Comunicación a los usuarios que iniciaron el proceso de reposición de medidores.
- ✓ Realizar el seguimiento a las instalaciones eléctricas de acuerdo con la normatividad vigente del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE a usuarios que cumplieron el plazo para la normalización y reposición de medidores.
- ✓ Realizar las labores de suspensión a usuarios que se les haya vencido el plazo de reposición de medidores y normalización.
- ✓ Apoyar el proceso de matriculas y pérdidas de la Empresa durante jornadas especiales programadas por la Subgerencia Comercial.
- ✓ Durante los mantenimientos programados, apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes niveles de tensión y en todas las zonas en donde la Empresa opera el sistema de energía eléctrica, abarcando cada una de las localidades en las cuales la Empresa hace presencia con la prestación del servicio de energía eléctrica.

Elaboró	Adriana Urrego María Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

	✓ Apoyar en el diligenciamiento del reporte de las anomalías y los daños que se produzcan en los diferentes sistemas que atiende u opera la Empresa, en los formatos respectivos. ✓ Cumplir con los cronogramas de actividades estipulados por la empresa. ✓ Prestar apoyo técnico y logístico a las demás dependencias o áreas de la Empresa. ✓ Apoyar la verificación y reporte del estado de funcionamiento de los transformadores y equipos instalados en el sistema de distribución local de la Empresa. ✓ Apoyar la resolución de PQR interpuestos por los usuarios del servicio de energía eléctrica. ✓ Apoyar las actividades técnicas del programa de recuperación de perdidas establecido por la Empresa. ✓ Apoyar las diferentes actividades de normalización de usuarios para disminuir el porcentaje de pérdidas no técnicas de energía. ✓ Llevar en forma escrita la bitácora de las actividades desarrolladas. ✓ Entrega de facturación. ✓ Apoyar en las demás funciones que le sean asignadas y guarden correspondencia con las actividades del área a prestar sus servicios
FECHA DE LA LIQUIDACIÓN	30 DE MAYO DE 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	281	**AÑO**	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE – ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PERDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.032.000).				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	14 DE JUNIO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2023				
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	✓ Participar en el programa de recuperación y mitigación de cartera. ✓ Realizar suspensión en el registro de corte del suscriptor o usuario, bien sea mediante la desconexión de la acometida en cualquiera de sus puntas y el sellado de estas, o en la caja del medidor mediante la apertura del elemento de corte y del totalizador, seguida de la puesta de sellos de suspensión. ✓ Realizar las reconexiones del servicio dentro de las 24 horas siguientes a la eliminación de la causa que originó la suspensión del servicio. ✓ Diligenciar legible y correctamente las actas de suspensión, reconexión y visitas técnicas que se realicen.				

Elaboró	Adriana Urrego Mafre Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

- ✓ Realizar visitas de verificación de usuarios Suspendidos o Cortados.
- ✓ Apoyar la lectura de los medidores convencionales y especiales en las diferentes redes y sitios donde la Empresa determine, para el control de los consumos de energía, verificar su buen estado.
- ✓ Identificar y hacer seguimiento de las pérdidas de energía de los usuarios con desviaciones significativas y consumos cero.
- ✓ Verificar las desviaciones significativas a los equipos de medida semidirecta e Indirectas de los usuarios especiales o entidades.
- ✓ Reportar los casos donde se presente conexiones no autorizadas y hacer el levantamiento del acta de visita técnica y registro fotográfico.
- ✓ Ejecutar la gestión técnica del programa de reposición de medidores a los usuarios suscrito con la SSPD.
- ✓ Realizar el levantamiento de actas de visita técnica y la evidencia fotográfica para ser tramitada según el programa reposición de medidores.
- ✓ Entregar los Actos de Comunicación a los usuarios que iniciaron el proceso de reposición de medidores.
- ✓ Realizar el seguimiento a las instalaciones eléctricas de acuerdo con la normatividad vigente del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE a usuarios que cumplieron el plazo para la normalización y reposición de medidores.
- ✓ Realizar las labores de suspensión a usuarios que se les haya vencido el plazo de reposición de medidores y normalización.
- ✓ Apoyar el proceso de matrículas y pérdidas de la Empresa durante jornadas especiales programadas por la Subgerencia Comercial.
- ✓ Durante los mantenimientos programados, apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes niveles de tensión y en todas las zonas en donde la Empresa opera el sistema de energía eléctrica, abarcando cada una de las localidades en las cuales la Empresa hace presencia con la prestación del servicio de energía eléctrica.

Elaboró	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

	✓ Apoyar en el diligenciamiento del reporte de las anomalías y los daños que se produzcan en los diferentes sistemas que atiende u opera la Empresa, en los formatos respectivos. ✓ Cumplir con los cronogramas de actividades estipulados por la empresa. ✓ Prestar apoyo técnico y logístico a las demás dependencias o áreas de la Empresa. ✓ Apoyar la verificación y reporte del estado de funcionamiento de los transformadores y equipos instalados en el sistema de distribución local de la Empresa. ✓ Apoyar la resolución de PQR interpuestos por los usuarios del servicio de energía eléctrica. ✓ Apoyar las actividades técnicas del programa de recuperación de perdidas establecido por la Empresa. ✓ Apoyar las diferentes actividades de normalización de usuarios para disminuir el porcentaje de pérdidas no técnicas de energia. ✓ Llevar en forma escrita la bitácora de las actividades desarrolladas. ✓ Entrega de facturación. ✓ Apoyar en las demás funciones que le sean asignadas y guarden correspondencia con las actividades del área a prestar sus servicios
FECHA DE LA LIQUIDACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboro	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma
Reviso	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR ALBERTO GUARÍN GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.721.691 expedida en San José del Guaviare, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**Nº**	532	**AÑO**	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE – ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PERDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 5.852.000)				
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS				
FECHA INICIAL	19 DE OCTUBRE DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023				
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	✓ Participar en el programa de recuperación y mitigación de cartera. ✓ Realizar suspensión en el registro de corte del suscriptor o usuario, bien sea mediante la desconexión de la acometida en cualquiera de sus puntas y el sellado de estas, o en la caja del medidor mediante la apertura del elemento de corte y del totalizador, seguida de la puesta de sellos de suspensión. ✓ Realizar las reconexiones del servicio dentro de las 24 horas siguientes a la eliminación de la causa que originó la suspensión del servicio. ✓ Diligenciar legible y correctamente las actas de suspensión, reconexión y visitas técnicas que se realicen.				

Elaboro:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Reviso:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

- ✓ Realizar visitas de verificación de usuarios Suspendidos o Cortados.
- ✓ Apoyar la lectura de los medidores convencionales y especiales en las diferentes redes y sitios donde la Empresa determine, para el control de los consumos de energía, verificar su buen estado.
- ✓ Identificar y hacer seguimiento de las pérdidas de energía de los usuarios con desviaciones significativas y consumos cero.
- ✓ Verificar las desviaciones significativas a los equipos de medida semidirecta e Indirectas de los usuarios especiales o entidades.
- ✓ Reportar los casos donde se presente conexiones no autorizadas y hacer el levantamiento del acta de visita técnica y registro fotográfico.
- ✓ Ejecutar la gestión técnica del programa de reposición de medidores a los usuarios suscrito con la SSPD.
- ✓ Realizar el levantamiento de actas de visita técnica y la evidencia fotográfica para ser tramitada según el programa reposición de medidores.
- ✓ Entregar los Actos de Comunicación a los usuarios que iniciaron el proceso de reposición de medidores.
- ✓ Realizar el seguimiento a las instalaciones eléctricas de acuerdo con la normatividad vigente del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE a usuarios que cumplieron el plazo para la normalización y reposición de medidores.
- ✓ Realizar las labores de suspensión a usuarios que se les haya vencido el plazo de reposición de medidores y normalización.
- ✓ Apoyar el proceso de matrículas y pérdidas de la Empresa durante jornadas especiales programadas por la Subgerencia Comercial.
- ✓ Durante los mantenimientos programados, apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes niveles de tensión y en todas las zonas en donde la Empresa opera el sistema de energía eléctrica, abarcando cada una de las localidades en las cuales la Empresa hace presencia con la prestación del servicio de energía eléctrica.

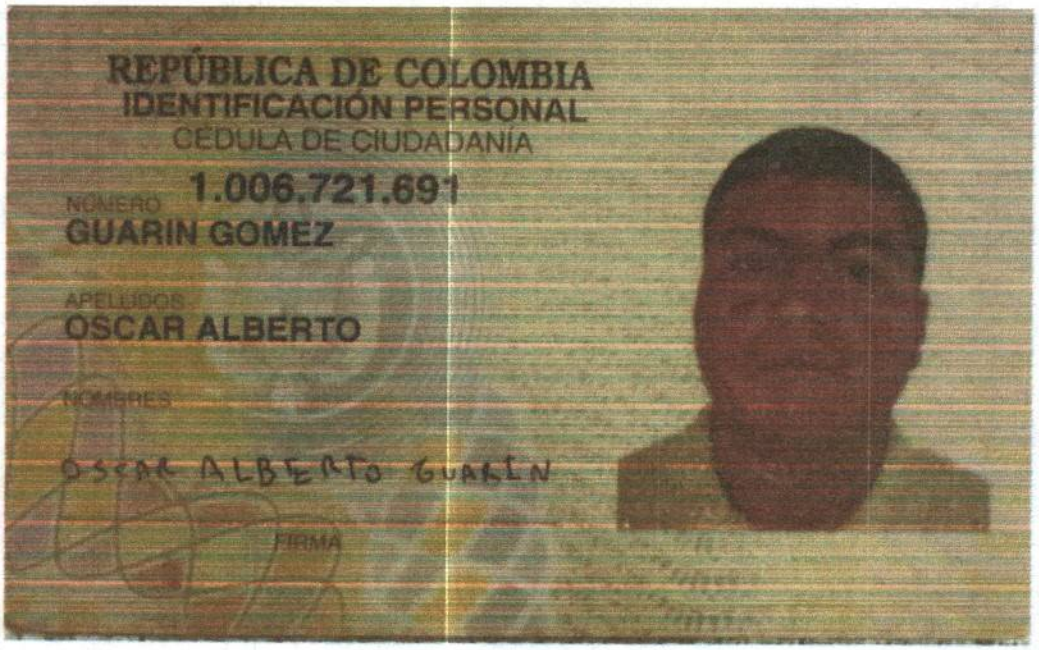
Elaboró	Adriana Ortega Mana Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

	✓ Apoyar en el diligenciamiento del reporte de las anomalías y los daños que se produzcan en los diferentes sistemas que atiende u opera la Empresa, en los formatos respectivos. ✓ Cumplir con los cronogramas de actividades estipulados por la empresa. ✓ Prestar apoyo técnico y logístico a las demás dependencias o áreas de la Empresa. ✓ Apoyar la verificación y reporte del estado de funcionamiento de los transformadores y equipos instalados en el sistema de distribución local de la Empresa. ✓ Apoyar la resolución de PQR interpuestos por los usuarios del servicio de energía eléctrica. ✓ Apoyar las actividades técnicas del programa de recuperación de perdidas establecido por la Empresa. ✓ Apoyar las diferentes actividades de normalización de usuarios para disminuir el porcentaje de pérdidas no técnicas de energía. ✓ Llevar en forma escrita la bitácora de las actividades desarrolladas. ✓ Entrega de facturación. ✓ Apoyar en las demás funciones que le sean asignadas y guarden correspondencia con las actividades del área a prestar sus servicios
FECHA DE LA LIQUIDACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboro	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.721.691

GUARIN GOMEZ

APELLIDOS

OSCAR ALBERTO

NOMBRES

OSCAR ALBERTO GUARIN

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1995

PUERTO CONCORDIA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-NOV-2013 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VELA ROCHA

INDICE DERECHO

A-5400100-01188618-M-1006721691-20201215 0072815746A 1 8501134399

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ
C.C. 1006721691

Fecha de Exp.
06/09/2024

Distrito Militar
054

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
06/09/2024

Código de verificación
1725655064

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2025	**2035**	**2045**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304903530

PIB
11:30:05

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006721691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 11:31:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006721691
Código de Verificación	1006721691261016113137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:23 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006721691**

Apellidos y Nombres: **GUARIN GOMEZ OSCAR ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:39:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006721691** y Nombre: **OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149701157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827100877

(415)7707212489984(8020) 000001482710087 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 2 1 6 9 1	6	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 2 1 6 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUARIN	GOMEZ	OSCAR	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal
LT 4 BRR SANTA CECILIA

42. Correo electrónico guarin5722020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 2 4 1 2 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 0 0 8 2 6	0 0 1 0	2 0 1 9 1 1 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. GPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-05-09 / 05:28:06PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUARIN GOMEZ OSCAR ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-10-2026 03:51:17PM

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ identificado(a) con CC 1006721691 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2016

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes 10 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.721.691**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ODONTOMEDIC IPS S.A.S.
NIT. 900.014.435-6
Código de Prestador: 950010010001
Calle 13 No. 19s-61 Barrio El Modelo, San José del Guaviare
Cels. 3134859449 - 3142507053 Tel. (8) 5840702 - E mail. odontomedicips@gmail.com



CONCÈPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 6.076

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador:
SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GUARIN GOMEZ OSCAR ALBERTO	MASCULINO	30 AÑOS 3 MESES 11 DIAS	CC (Tipo)	1006721691 (Número)

Cargo
TECNICO ELECTRICISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
VISIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
GLUCOSA	✓	CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
LAVADO FRECUENTE DE MANOS	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica de la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC. 1121626906 - LENIS CAROLINA JAIMES

R. M.: 77652-96 **L.S.O.:** RES. 96-335

Código de Seguridad
Q827W1C6076

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GUARIN GOMEZ OSCAR ALBERTO

CC: 1006721691

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ

Con Cédula de Ciudadania No. 1006721691

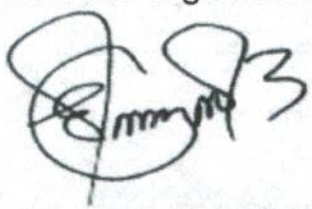
Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

115941327 - 26/08/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533003595340CC1006721691C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., octubre 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1006721691, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE_REGIONAL GUAVIARE_CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE_9533
ENTRENADOR: JESUS ILDE MONTILLA LOPEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.
EMPLEADOR: ENERGUAVIARE S.A E.S.P
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: N/A

SECTOR ECONÓMICO: MINERO Y ENERG?TICO
FECHAS DE FORMACIÓN: 14/08/2026 a 15/08/2026
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 17 de 2026

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006721691 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 11:43 AM

Código Verificación: **DAVRZ9P3HK**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006721691



NOMBRE

OSCAR ALBERTO GUARIN GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO

26-11-1995

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

29-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL SAN JOSE GUAVIARE

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	29-07-2034	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001023836

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189523805

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL GUAVIARE

NIT: 900260033

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-030-001

Fecha de expedición: 2026/05/14

Fecha de vencimiento: 2027/05/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XKF35F	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	SUZUKI	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	113	**NRO. MOTOR:**	E482-231223
NRO. CHASIS:	9FSBE4EW2NC106375	**VIN:**	9FSBE4EW2NC106375
LÍNEA:	VIVA R COOL		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: LILIANA PINZON C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HERNAN MORA DIAZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2026 / 05 / 05	2026 / 05 / 06	2027 / 05 / 05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
43139889	XKF35F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	113	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	SUZUKI	VIVARCOOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E482231223	9FSBE4EW2NC106375	9FSBE4EW2NC106375	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LILIANA PINZON CALDERON	******2598	CEDULA	35262933	SAN JOSE DEL GUAVIARE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 224,300	$ 116,600	$ 2,400

TOTAL A PAGAR $ 343,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024273223

PLACA: XKF35F
MARCA: SUZUKI
LÍNEA: VIVA R COOL
MODELO: 2022
CILINDRADA CC: 113
COLOR: NEGRO
SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA
TIPO CARROCERÍA: SIN CARROCERIA
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CAPACIDAD Kg/PSJ: 2
NÚMERO DE MOTOR: E482-231223
REG: N
VIN: 9FSBE4EW2NC106375
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FSBE4EW2NC106375
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PINZON CALDERON LILIANA
IDENTIFICACIÓN
C.C. 35262933



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 8
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 162021000009889
I/E: I
FECHA IMPORT.: 31/08/2021
PUERTAS: 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******
FECHA MATRÍCULA: 19/10/2021
FECHA EXP. LIC. TTO.: 21/10/2021
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SAN JOSE GUAVIARE
LT0700106000O